

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a siete de septiembre de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTA: SEÑORA SANDOVAL.

MINISTROS: SEÑORES ARANGUIZ, VALDERRAMA y LOS

ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES RODRIGUEZ y FIGUEROA.

No asisten los Ministros señor **Muñoz** y señora **Egnem** por estar en comisión de servicios, el primero y con permiso, la segunda.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO